

**La Asociación de recicladores de residuos de construcción y demolición de Galicia (Arcodega) ha presentado una serie de alegaciones ante la solicitud de autorización ambiental integrada para la planta de tratamiento de este tipo de residuos que la Diputación está realizando en Xinzo. El colectivo considera que existe capacidad sobrante de gestión de residuos en las dos instalaciones privadas en Leiro y Xunqueira de Espadañedo, por lo que la planta proyectada podría afectar gravemente a la viabilidad económica de las mismas.**

Además de este argumento económico y de reclamar que se considere la construcción de esta planta, Arcodega alerta, y asegura que así se lo ha trasladado a la Xunta, de que la planta para la que se pide autorización está 'prácticamente terminada' pero que se ha ejecutado 'sin estar resueltas la autorización ambiental integrada y la evaluación de impacto ambiental preceptivas según la legislación vigente'.

Por su parte, fuentes de la Diputación señalaban ayer que la idea de la instalación surgió porque la antigua cantera en la que se ubica estaba siendo utilizada como vertedero ilegal y la institución provincial planteó la posibilidad de que se almacenaran en ella residuos de construcción hasta que se rellene el espacio y pueda ser reacondicionado.

Las mismas fuentes aseguraban que se trata de un proyecto que lleva ya varios años en marcha, que incluso puede que se haya adelantado algún trámite para cumplir los fondos (está financiados con ayudas europeas Feder) pero siempre siguiendo las indicaciones de Medio Ambiente. Sí se reconoce, en cambio, que está pendiente la declaración de interés intermunicipal, un paso necesario teniendo en cuenta que afectará a varios concellos.

**Fuente:**

<http://www.laregion.es/>

*Para reutilizar esta noticia por favor consulta el punto 3 de las [Condiciones de uso](#) del sitio web.  
No se permite la reutilización de noticias de agencias.*